



## RIESGOS, RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE CONSEJEROS, ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE SOCIEDADES PÚBLICAS, AGENCIAS, CONSORCIOS, FUNDACIONES...

¿SE HA PLANTEADO UD., CONSEJERO O DIRECTIVO DE ALGUNA SOCIEDAD PÚBLICA QUE ADMINISTRAR ES UN ACTO DE RIESGO?

¿CONOCE TODAS LAS RESPONSABILIDADES QUE VAN IMPLÍCITAS CON SU CARGO?...

¿SABE QUE ANTE UNA RECLAMACIÓN PUEDE ACABAR EN LA CÁRCEL, INHABILITADO Y ADEMÁS, RESPONDIENDO CON SU PROPIO PATRIMONIO?

¿Quién está dentro de la categoría de Administrador de un ente instrumental de las AA.PP.?

Administradores de hecho y administradores de derecho. Importancia de la diferencia.

Qué responsabilidades se derivan de ocupar un cargo directivo en una empresa pública

Acción social y acción individual de responsabilidades ¿Quiénes pueden ejercerla?

En qué delitos, derivados de la gestión de cualquier ente público. Sociedades, agencias, fundaciones, pueden incurrir los administradores.

Cómo se determina la responsabilidad contable, especialmente en el caso de los contratos públicos y las subvenciones.

Cuáles son las responsabilidades que se pueden derivar de la gestión de los Recursos Humanos

Cómo proceder a las coberturas de responsabilidades civiles

Madrid, 28 de septiembre de 2023  
HOTEL GRAN VERSALLES  
CURSO PRESENCIAL

# PROGRAMA CURSO

Madrid, 28 de septiembre de 2023

09.15 Recepción de asistentes.

09:30 Presentación e inicio de la sesiones.

## **LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES, DIRECTIVOS Y CONSEJEROS EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES DE CAPITAL PÚBLICO.**

Sr. D. José Luis Aguilera López de Castilla  
SUBDIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA  
**SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

## **10.15 ÁMBITO DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DE CAPITAL PÚBLICO.**

La acción social de responsabilidad:

¿Quién puede ejercerla?

¿Contra quién procede?

¿En qué supuestos?

La acción individual de responsabilidad.

Otros terceros legitimados.

Excmo. Sr. D. Rafael Giménez Ramón  
MAGISTRADO. GABINETE TÉCNICO  
**TRIBUNAL SUPREMO**

11.00 Pausa-café.

## **11.30 LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS ADMINISTRADORES, DIRECTIVOS Y CONSEJEROS DE SOCIEDADES PÚBLICAS.**

D. Luis Rueda García  
TENIENTE FISCAL  
**FISCALÍA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

## **12.30 REFERENCIA A LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA GESTIÓN DE LOS RR.HH.**

Limitaciones en la gestión y responsabilidades.

Contratación irregular de empleados.

Remuneraciones. Pago de complementos.

Acoso laboral.

Sr. D. José Luis Quintana Cortés  
ABOGADO-SOCIO  
**RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS**

13.30 **COLOQUIO.**

14.00 Almuerzo libre.

## **15.30 LA RESPONSABILIDAD CONTABLE POR LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS.**

Concepto de responsabilidad contable.

Requisitos: el incumplimiento de ley, el dolo y la culpa grave.

Referencia especial a los contratos públicos y a las subvenciones.

Exención de responsabilidad contable: casos y especial referencia al supuesto de los medios disponibles en situaciones excepcionales.

Sra. D<sup>a</sup> Begoña Crespo Tormo  
LETRADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS (Sección de Fiscalización / Sección de Enjuiciamiento)  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**

## **16.15 RESPONSABILIDAD Y ASEGURAMIENTO DEL RIESGO DE LOS ADMINISTRADORES, CONSEJEROS Y DIRECTIVOS: SEGURO DE D & O.**

Tipología, origen, y causas de las reclamaciones contra los consejeros y directivos de sociedades públicas.

Conceptos asegurables e indemnizables.

Alternativas al aseguramiento.

D. José María Elguero Merino  
Deputy Manager Riesgos Financieros y Profesionales  
**GRUPO CONCENTRA**  
Profesor  
**UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS (ICADE)**

17.00 Clausura de las sesiones.

**La cultura de la exigencia de responsabilidades se ha instalado entre nosotros.**

**Aceptar un puesto de estas características, supone asumir riesgos y ser el responsable de los fallos que se puedan cometer en la gestión de su Entidad. Estos riesgos cada día son más amplios, abarcando cada vez más campos que Ud. debe conocer.**

**¿ESTÁ UD. PREPARADO PARA HACER FRENTE A ESTA SITUACIÓN?**

## FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

**Madrid, 28 de septiembre de 2023**

Hotel Gran Versalles  
C/ Covarrubias 4-6 Madrid

## FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789

e-mail: [inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es)

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente  
Departamento en el que trabaja  
Empresa o entidad  
CIF de la entidad  
Dirección, código postal y población  
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR  
(IMPRESINDIBLE)

**FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA:** Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder enviarla por medio de Face.

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

## PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio **517 € más 21 % de IVA**

En caso de que de su institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

## FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK  
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS  
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

## FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Este curso será presencial. Una vez inscrito, cada asistente, recibirá la confirmación de su reserva de plaza y emitiremos factura según las instrucciones que Uds., nos indiquen.

**Si les surge cualquier duda, estamos a su disposición en el 669 521 789 o en el correo [inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es).**

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

## CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.<sup>1</sup>

## BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación. Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 [m.gonzalez@consultae.es](mailto:m.gonzalez@consultae.es).

## FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones correspondientes a las necesidades de cada cliente.

## Cursos de formación

**ODRICERIN**  
División GRUPO RENHER